

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.608 de fecha 16 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
4. La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
8. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
9. Lo establecido en el punto N° 8 letra g de la Ley N° 19.886 y Artículo N° 10 letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, el departamento de Informática de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere la instalación de 5 puntos de red para las dependencias de recursos humanos y 1 punto de red para la biblioteca, de acuerdo a términos de referencia.
- 2.- **Que**, el punto N° 8 letra g de la Ley N° 19.886 indica textualmente que "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".
- 3.- **Que**, someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y el monto de la contratación es menor a 100 U.T.M.
- 4.- **Que**, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de \$2.224.976.- en horas/hombre y el monto total de la contratación es de \$856.800.-, de acuerdo a la siguiente tabla:





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	Nº FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1º FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	24	\$ 15,423	\$ 740,304
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR	1	1	\$ 15,423	\$ 15,423
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
2º FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	10	\$ 16,842	\$ 168,420
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE	1	5	\$ 15,423	\$ 77,115
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACION	1	8	\$ 15,423	\$ 123,384
3º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 7,082	\$ 56,656
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	24	\$ 7,082	\$ 169,968
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 15,423	\$ 493,536
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	8	\$ 7,082	\$ 56,656
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO	DIRECCIÓN DE	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	\$ 15,423	\$ 7,712
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
4º FASE	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 7,082	\$ 7,082
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	\$ 2,400
						\$ 2,224,976

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

DIAS
10
3
1
14

- 6.- **Que**, el valor de la UTM del mes de Octubre de 2023 es de \$63.515.- por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.
- 7.- **Que**, esta contratación es indispensable para el Municipio, ya que permite hacer uso de las nuevas dependencias de Recursos Humanos y permite tener conexión entre todas las unidades que componen este municipio.
- 8.- **Que**, la cotización presentada por el proveedor SOLUCIONES EN INFORMATICA Y REDES SPA, Rut N° 77.810.075-4, se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación, ya que cotiza por un monto total de \$856.800.- IVA Incluido.
- 9.- **Que**, el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZESE**, la instalación de 5 puntos de red para las dependencias de recursos humanos y 1 punto de red para la Biblioteca, de acuerdo a términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **SOLUCIONES EN INFORMATICA Y REDES SPA, Rut N° 77.810.075-4**, a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos (\$856.800.-) IVA incluido**.



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al Ítem Presupuestario: 215.22.06.007 (1.1.1) “Mantenimiento y reparación de equipos informáticos”, del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PCA

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2.-Control (enrique.gomez@parral.cl)
- 3.- Informática (julio.aburto@parral.cl)

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

NOMBRE: “INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DEPENDENCIAS RECURSOS HUMANOS Y BIBLIOTECA”

- **Ítem Presupuestario: 215.22.06.007 (1.1.1) “Mantenimiento y reparación de equipos informáticos”**
- **Monto Máximo Requerido: \$860.000.- IVA Incluido.**



Paulina Manriquez

SIGNIFLOW.COM



Erica Gajardo

SIGNIFLOW.COM

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

VºBº CONTABILIDAD

PPP

SIGNIFLOW.COM

Parral,



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00001209
Usuario: CAROLR

Nº INTERNO : 000038
SOLICITANTE : 17-ADQUISICIONES
DIREC. Y SECCIÓN : 05-INFORMATICA
01-INFORMATICA

DESTINO : 17-ADQUISICIONES
DIREC. Y SECCIÓN : 05-INFORMATICA
01-INFORMATICA

FECHA : 26.09.2023

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	03-01-674	6	U.I.	INSTALACION PUNTO DE RED	215-22-06-007-000-000	

OBS PEDIDO
INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DE RECURSOS HUMANOS Y BIBLIOTECA

JUSTIFICACIÓN:
INSTALACION DE PUNTOS DE RED PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DE RECURSOS HUMANOS Y BIBLIOTECA



SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE



SIYR

SOLUCIONES EN INFORMATICAS Y REDES

COTIZACION N° 0212

22 de Septiembre de 2023

Giro: Servicios de informatica y Redes
Fono: +569 8690 2546
Rut: 77.810.075-4
Sucursal: Villa alto las higueras, calle los arandanos 114, Cauquenes
Contacto: Rodrigo Villalobos A.

Señor (es): Municipalidad de Parral
Rut : 69.130.700-K
Dirección : DIECIOCHO 720, Parral
Comuna : Parral
Contacto : [Felipe Langevin](mailto:Felipe.Langevin@parral.cl)
Email : Felipe.langevin@parral.cl

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Instalacion puntos de red	c/u	6	\$ 120,000	\$ 720,000
	Cada punto de red concidera : Cable Cat6 100% Cobre. Modulo Rj45 Cat6 De Red Jack Keystone Con Tapa Muro. instalacion y certificacion.				

Condiciones Generales

Corresponde a: **Servicio de Redes**
Entrega: Acordar con cliente
Forma de Pago: 30 dias
Entrega: Acordar con cliente

Sub-Total	\$ 720,000
Descuento	
Neto	\$ 720,000
Iva 19%	\$ 136,800
Total	\$ 856,800

El número de la cotización debe ser incluido en la orden de compra emitida por el cliente.



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Informática

TERMINOS DE REFERENCIA

“INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DEPENDENCIAS RECURSOS HUMANOS Y BIBLIOTECA”

1. **ANTECEDENTES GENERALES:** El departamento de Informática de la Ilustre Municipalidad de Parral requiere la instalación de 5 puntos de red para las dependencias de recursos humanos y 1 punto de red para la biblioteca de la Municipalidad de Parral.
2. **DESCRIPCIÓN:**
 - a. 6 puntos de red
 - b. Instalación y certificación
 - c. Cable categoría 6 100% cobre para cada punto
 - d. Modulo Rj45 categoría 6 de red Jack keystone para cada punto
 - e. Tapa Muro para cada punto
3. **FINANCIAMIENTO:** Los productos a adquirir será financiado con recursos provenientes de las cuentas presupuestarias 215.22.06.007 “Mantenimiento y reparación de equipos informáticos” del presupuesto Municipal para el año 2023, cuya orden de compra será emitida por la unidad de adquisiciones.
4. **PLAZO DE ENTREGA:** El servicio deben ser entregados en un plazo no mayor a 04 días hábiles después de enviada la orden de compra. En caso de que el proveedor no cumpla con los plazos establecidos, el Municipio podrá cancelar la Orden de Compra, sin previa autorización del proveedor y sin derecho a indemnización.
5. **LUGAR DE ENTREGA:** El lugar de entrega es en dependencias de recursos humanos y biblioteca de la Municipalidad de Parral previa coordinación con la unidad de informática.
6. **OBSERVACIONES DEL PROCESO:** El proveedor adjudicado debe encontrarse inscrito en los registros de www.chileproveedores.cl.
7. **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos.
8. **GARANTIAS DEL SERVICIO:** Se consideran garantía por falla en el punto de red.
9. **PAGOS:** El proveedor presentara la factura considerando lo siguiente:

a. Nombre	:	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
b. Rut	:	69.130.700-K
c. Dirección	:	Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
d. Giro	:	Servicios
e. Glosa	:	Deberá indicar servicio
10. **CONDICIONES DE PAGO:** La cancelación del servicio será previa presentación de la factura correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte del departamento de Informática. Además, se debe considerar pago a 30 días.

Le corresponderá a la Directora de Adquisiciones, Srta. Érica Gajardo Pérez o a quien la subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Informática

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

11. **DE LA INSPECCION TECNICA:** Se entenderá por inspector técnico al encargado del departamento de Informatica, Sr. FELIPE LANGEVIN CHANDIA, quien velará directamente por la operatividad del servicio, en las condiciones, plazos establecidos y lugar de entrega.
12. **DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someterán a la jurisdicción de sus Tribunales.



FELIPE LANGEVIN CHANDIA
ENCARGADO DEPARTAMENTO INFORMATICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL



ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
**SOLUCIONES EN
INFORMATICA Y
REDES SPA**
RUT 77.810.075-4

EMPRESA: MICRO

✓ HÁBIL

Nombre de fantasía SIYR**Estado de habilidad** HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)**Estado de acreditación** Proveedor acreditado hasta 17-02-2024**Domicilio legal** LOS ARANDANOS 114, CAUQUENES, CAUQUENES, REGION DEL MAULE

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general

Habilidad

Idoneidad base

Documentos

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.



Representante Legal RODRIGO ANSELMO VILLALOBOS ALFARO



Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Rodrigo Anselmo Villalobos Alfaro Contacto		rodrigo.villalobos.a@gmail.com	



Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de pa
RODRIGO ANSELMO VILLALOBOS ALFARO, 17.988.177-2	1

 Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 0

Periodo consultado diciembre 2022 a diciembre 2023

 Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

Sin información

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 +56 2 2429 7709 (4-c)



CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SOLUCIONES EN INFORMATICA Y REDES SPA
RUT Contribuyente : 77810075-4

Fecha de realización de la consulta: 16-10-2023 09:52 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 16-08-2023
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	16-08-2023
ACTIVIDADES DE PROGRAMACION INFORMATICA	620100	Primera	Si	16-08-2023
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA Y DE GESTION DE INSTALACIONE	620200	Primera	Si	16-08-2023
REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFERICO	951100	Primera	Si	16-08-2023

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Observación: Recomendación General
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.
Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente